

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5339 ADMINISTRACIÓN BERNAL, S.L.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales y los artículos 166, 173 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de ADMINISTRACIÓN BERNAL, S.L. (la "Sociedad"), D. Francisco Bernal Pérez, convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), calle Jovellanos, número 86, el día 30 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del Administrador Único y aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.- Cambio de la forma de administración de la Sociedad, que pasa de Administrador Único a Consejo de Administración conforme a los artículos 15 y 20 de los Estatutos sociales; fijación del número de consejeros y nombramiento de sus miembros.

Tercero.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del cargo de administrador, que pasará a ser retribuido, y fijación, en su caso, de la retribución del órgano de administración y de su distribución.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: de conformidad con los artículos 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento. Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Representación: los socios podrán hacerse representar en la Junta en los términos del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 1 de octubre de 2026.- El Administrador Único, Don Francisco Bernal Pérez.

ID: A260042300-1